



**REF: Aprueba Bases Administrativas y
Licitación Pública.**

"Confección de Prótesis Removibles Dentales
para el Departamento de Salud Familiar de
Trehuaco, 2022"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0190/

// Trehuaco

25 ABR 2022

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N°678 y N°679 del Centro de Salud Familiar. (2) El Decreto Alcaldicio N° 083 de fecha 18.02.2022 que aprueba convenio "Programa Odontológico Integral 2022 y el Decreto Alcaldicio N° 082 de fecha 18.02.2022, que aprueba Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2022". (3) La Resolución Exenta 1C /N° 0123 fecha 03.01.2022 que aprueba el Convenio Programa Odontológico Integral 2022 y Resolución Exenta 1C /N° 048 fecha 03.01.2022 que aprueba el Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2022. (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Decreto Alcaldicio N° 0553 de fecha 07.12.2021 Referencia: Imparte instrucciones de firma. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

El Departamento de Salud Municipal de Trehuaco, requiere contratar los servicios de Confección de Prótesis Removibles Dentales.

DECRETO

(1) **Apruébese:** Bases Administrativas, Licitación Pública, "Confección de Prótesis Removibles Dentales".
(2) **Lámese a:** Licitación Pública "Confección de Prótesis Removibles Dentales, correspondiente a los Programas Odontológico Integral y Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2022".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



VLP/LCR/EOA/CR/PAV/RFM/ces

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.